Asunción, 29 de setiembre de 2022

NOTA DOC-DA N° 663 /2022

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CENTRO NACIONAL DE SANGRE - PLURIANUAL" - I.D. N° 416.593,** según Resolución D.G.A.F. N° 2004 de fecha 28 de setiembre de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2004/2022 y el Dictamen DOC N° 771/2022.

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.D. N° 34/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CENTRO NACIONAL DE SANGRE - PLURIANUAL" - I.D. N° 416.593.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue, 29 de sept de 2022 10:41

Asunto : C.D. N° 34/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CENTRO NACIONAL DE SANGRE - PLURIANUAL" - I.D. N° 416.593.

3 ficheros adjuntos

Para : frigonsa <frigonsa@gmail.com>, graficamateco <graficamateco@outlook.com>, artesgraficavisual <artesgraficavisual@gmail.com>

Buen día, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 2004/2022 y el Dictamen DOC N° 771/2022 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

NOTIFICACION.pdf
83 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 2004-2022.pdf
305 KB

DICTAMEN DOC N° 771-2022.pdf
2 MB